



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

10493 *Anuncio de exposición pública de aprobación inicial de suplemento de crédito. Exp 20/2016*

Conforme lo dispuesto en el art. 177.2 del RDL 2/2004, por el que se aprueba el TRLHL, se pone en conocimiento general que en la Intervención General de este Ayuntamiento se encuentra expuesto al público el expediente 20/2016 de suplemento de crédito, aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de fecha 1 de setiembre de 2016.

Los interesados legitimados según el art. 169.1 del TRLRHL podrán presentar las reclamaciones pertinentes en el plazo de 15 días, a contar del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOIB

En Capdpera, a 14 de septiembre de 2016

El Alcalde
Rafel Fernandez Mallol

